C.N./SUOC/CD Nº 10- 1/2012

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 18 de Junio de 2012

PROVEEDOR	**ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Doldán.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 42 del 14 de Junio de 2012, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán, RUC: 2471240-0**, en ocasión del llamado denominado "MANTEMINIENTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR.", PAC Nº 239.703, para la prestación de servicios a la Circunscripción por un monto Máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto Mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

ELECTROMECANICA DOLDÁN
Construcciones Mecánicas - Electricidad
RUC: 2471240-0

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 10- 2/2012

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 18 de Junio de 2012

PROVEEDOR	**TECNOSUR INGENIERIA S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 42 del 14 de Junio de 2012, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán, RUC: 2471240-0**, en ocasión del llamado denominado "MANTEMINIENTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR.", PAC Nº 239.703, para la prestación de servicios a la Circunscripción por un monto Máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto Mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

TECNO SUR INGENIERIA S.R.L.
TELEFAX: 0786 231366 - PILAR - PY

C.N./SUOC/CD Nº 10- 3/2012

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 18 de Junio de 2012

PROVEEDOR	**INGENIERIA Y PROYECTOS del Ing. Néstor Santa Cruz.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 42 del 14 de Junio de 2012, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán, RUC: 2471240-0**, en ocasión del llamado denominado "MANTEMINIENTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR.", PAC Nº 239.703, para la prestación de servicios a la Circunscripción por un monto Máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto Mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

P/A.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES